



Convocatoria Número JM-09/2023

JUEZ MENOR EN LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL, HUIMILPAN Y LANDA DE MATAMOROS

En términos de la Base Sexta de la Convocatoria JM-09/2023, respecto de la categoría de Carrera Judicial de Juez Menor para los Municipios de Amealco de Bonfil, Huimilpan y Landa de Matamoros, el Consejo de la Judicatura informa sobre las claves de los participantes cuya solicitud fue admitida:

LISTA DE LAS CLAVES CORRESPONDIENTES A LAS SOLICITUDES ADMITIDAS

No.	Clave
1	JM-09/2023-001
2	JM-09/2023-002
3	JM-09/2023-003
4	JM-09/2023-006
5	JM-09/2023-007

De conformidad con lo establecido en las Bases Sexta y Décima Primera de la Convocatoria JM-09/2023, únicamente las personas cuya solicitud fue admitida y que aparecen en la lista anterior, deberán presentarse a la aplicación del examen teórico, de acuerdo a lo siguiente:

Día de aplicación: 18 de octubre de 2023.

Horario: 09:00 horas.

Lugar: Aulas del Instituto de Especialización Judicial, ubicado en el Edificio Modular, en Circuito Moisés Solana número 1001, Colonia Prados del Mirador, Santiago de Querétaro, Qro.

Registro de asistencia: 8:30 horas, la cual cerrará a las 09:00 horas, sin excepción alguna; una vez cerrado el registro, ningún participante podrá ingresar al examen.



Convocatoria Número JM-09/2023

JUEZ MENOR EN LOS MUNICIPIOS DE AMEALCO DE BONFIL, HUIMILPAN Y LANDA DE MATAMOROS

Las personas que no fueron aceptadas por no reunir requisitos, pueden proceder en términos del párrafo segundo del artículo 34 del Reglamento de Carrera Judicial del Poder Judicial del Estado de Querétaro, a partir de la hora de envío de la notificación vía correo electrónico; para ello, deberán pedir la aclaración al Instituto de Especialización Judicial, a través del correo electrónico convocatorias2023@tribunalqro.gob.mx.

Aprobada en el Salón de Plenos del Edificio de Palacio de Justicia, de la Ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, el 09 de octubre de 2023. Rúbricas.

El Secretario Técnico, Víctor Manuel Romo Bonilla, con fundamento en el artículo 145, fracciones I y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Querétaro, CERTIFICA que la **lista con las claves cuya solicitud fue admitida**, relativa a la Convocatoria JM-09/2023, fue emitida de manera unánime por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Querétaro, integrado por la Magistrada Presidente Mariela Ponce Villa, así como por los Consejeros Edgardo Saúl Contreras Arias, César Manuel Segura Tirado, Arturo Ugalde Rojas y Juan Manuel Vera Vázquez, en sesión del día 09 de octubre de 2023. Santiago de Querétaro, Querétaro, a 11 de octubre de 2023. Rúbrica.



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA TÉCNICA
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA